

D. Alfonso Sánchez Ovejero, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Mérida de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Badajoz.

D. Julián Salto Torres, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Benidorm de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante.

D. Javier Marques Ouviaño, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

D.ª María Pilar Giménez Esteban, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Barakaldo de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

D.ª Pilar María Anaya Camacho, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa.

D. Mario Brualla González, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 29 de agosto de 2006.-El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Bodas Martín.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**15911** *ORDEN INT/2792/2006, de 12 de septiembre, por la que se dispone el cese de don Miguel Ángel Fernández-Chico Díaz como Subdirector General Operativo de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil.*

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, he resuelto el cese de don Miguel Ángel Fernández-Chico Díaz como Subdirector General Operativo de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil.

Madrid, 12 de septiembre de 2006.-El Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba.

**15912** *ORDEN INT/2793/2006, de 12 de septiembre, por la que se dispone el cese de don José Manuel García Varela como Subdirector General de Operaciones de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil.*

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, los artículos 12 y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 20.a) del Reglamento de Provisión de Destinos del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Real Decreto 1250/2001, de 19 de noviembre, he resuelto el cese de don José Manuel García Varela como Subdirector General de Operaciones de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil.

Madrid, 12 de septiembre de 2006.-El Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba.

**15913** *ORDEN INT/2794/2006, de 12 de septiembre, por la que se dispone el cese de don Gonzalo Rodríguez Casares como Subdirector General del Gabinete Técnico de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil.*

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, he resuelto el cese de don Gonzalo Rodríguez Casares como Subdirector General del Gabinete Técnico de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil.

Madrid, 12 de septiembre de 2006.-El Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba.

**15914** *ORDEN INT/2795/2006, de 12 de septiembre, por la que se dispone el cese de don Felipe del Pozo Blanco como Subdirector General de Gestión y Recursos Humanos de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil.*

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, he resuelto el cese de don Felipe del Pozo Blanco como Subdirector General de Gestión y Recursos Humanos de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil.

Madrid, 12 de septiembre de 2006.-El Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba.

**15915** *ORDEN INT/2796/2006, de 12 de septiembre, por la que se dispone el cese de don Telesforo Rubio Muñoz como Comisario General de Información de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil.*

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, he resuelto el cese de don Telesforo Rubio Muñoz como Comisario General de Información de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil.

Madrid, 12 de septiembre de 2006.-El Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba.

**15916** *ORDEN INT/2797/2006 de 12 de septiembre, por la que se dispone el cese de don José Ignacio Araujo Otero como Comisario General de Extranjería y Documentación de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil.*

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, he resuelto el cese de don José Ignacio Araujo Otero como Comisario General de Extranjería y Documentación de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil.

Madrid, 12 de septiembre de 2006.-El Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba.